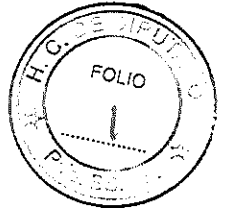




Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 979 /19-20



## PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

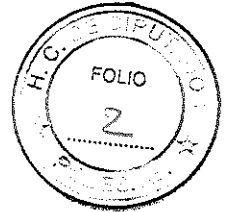
### RESUELVE

Dirigirse a la Dirección General de Cultura y Educación, área competente, para que a la mayor brevedad posible, informe sobre los siguientes aspectos relacionados con la Escuela Técnica N° 1 de Pilar, denominada Griselda Massitelli, ubicada en la calle Tucumán 748 de esa localidad, vinculados específicamente con las irregularidades y falta de mantenimiento que sufren las aulas desmontables existentes, situación que pone en flagrante peligro la continuidad de la enseñanza en dichos espacios y compromete seriamente la seguridad de los alumnos, en particular sobre los siguientes puntos:

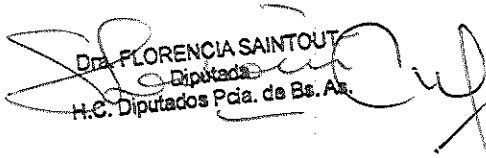
- 1) Si conoce el calamitoso estado en que se encuentran las "aulas Vagón" y si se han realizado inspecciones en materia de infraestructura y seguridad edilicia en el establecimiento, sirviéndose comunicar fecha y resultado de las mismas, solicitando la remisión la documentación oficial que certifique las mismas.
- 2) Cuando se realizaron tareas de mantenimiento en las tres aulas vagón que tiene la escuela, especificando cuáles fueron y sus fechas.

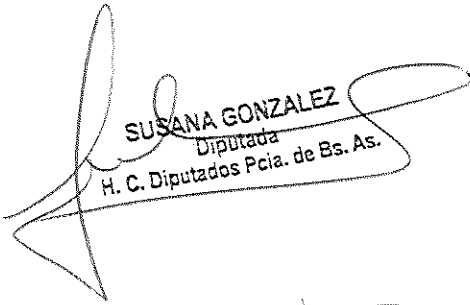


Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

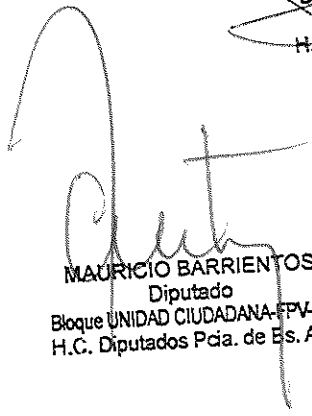


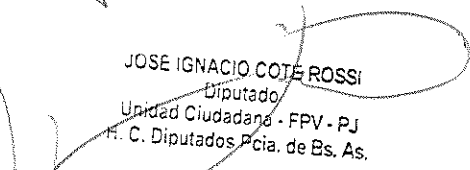
- 3) Cual es el presupuesto asignado para el mantenimiento de la Institución Educativa, y en que etapa de ejecución se encuentra.
- 4) Indique si el establecimiento cuenta con las medidas de seguridad y salubridad adecuadas para albergar alumnos.
- 5) En que condiciones se encuentra el mobiliario de dichas aulas y cuando fueron entregados los bancos y escritorios al establecimiento, indicando fecha de la operación.
- 6) Si tiene previsto inversiones en dicho establecimiento.
- 7) Cual es el plan de contingencia previsto en el caso que se deben clausurar las aulas referidas en virtud de su falta de mantenimiento y peligrosidad.
- 8) Todo otro dato de interés.

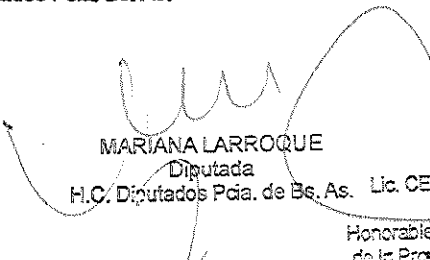
  
Dra. FLORENCIA SAINTOUT  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

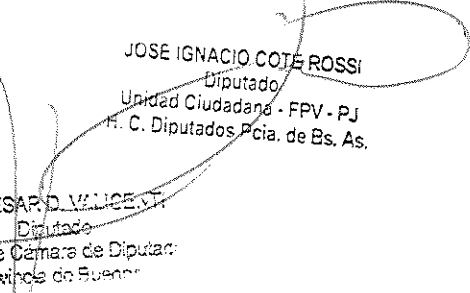
  
SUSANA GONZALEZ  
Diputada  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

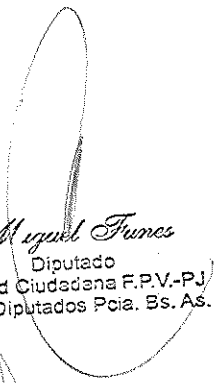
  
JUAN CARLOS HALJAN  
Diputado Provincial  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

  
MAURICIO BARRIENTOS  
Diputado  
Bloque UNIDAD CIUDADANA-PPV-PJ  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

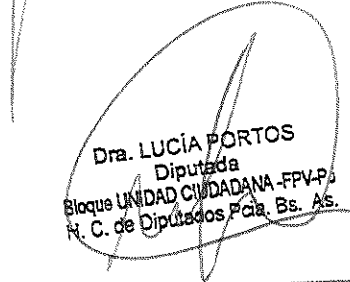
  
JOSE IGNACIO COTE ROSSI  
Diputado  
Unidad Ciudadana - FPV - PJ  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

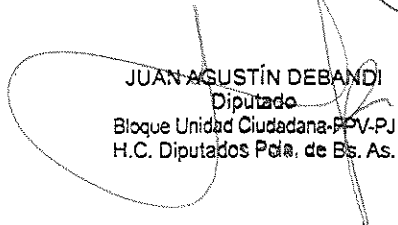
  
MARIANA LARROQUE  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

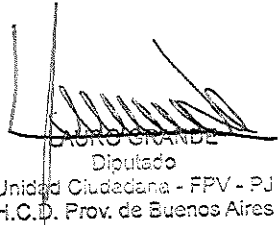
  
Lic. CESAR D. V. LICEVICH  
Diputado  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires

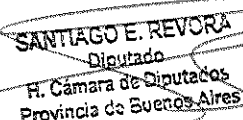
  
Miguel Funes  
Diputado  
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

  
Miguel Funes  
Diputado  
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

  
Dra. LUCÍA PORTOS  
Diputada  
Bloque UNIDAD CIUDADANA-PPV-PJ  
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

  
JUAN AGUSTÍN DEBANDI  
Diputado  
Bloque Unidad Ciudadana-PPV-PJ  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
JORGE GRANDE  
Diputado  
Unidad Ciudadana - FPV - PJ  
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

  
SANTIAGO E. REVORA  
Diputado  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

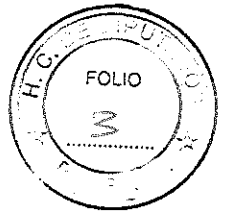


Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D-

979

/19-20



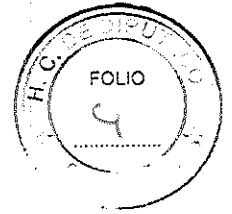
## FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto dirigirse a la Dirección General de Cultura y Educación, en el área de competencia, para que a la mayor brevedad posible, informe sobre aspectos relacionados con la Escuela Técnica N° 1 de Pilar, denominada Griselda Massitelli, ubicada en la calle Tucumán 748 de esa localidad, vinculados específicamente con las irregularidades y falta de mantenimiento que sufren las aulas desmontables existentes, situación que pone en flagrante peligro la continuidad de la enseñanza en dichos espacios y compromete seriamente la seguridad de los alumnos,

La Escuela Técnica N1 de Pilar, fue creada con el esfuerzo de toda la comunidad. En el año 2002/2003 le fueron entregadas tres aulas desmontables de uso provisorio, cuya vida útil se encuentra agotada por la falta de mantenimiento. Hoy en día presentan un estado deplorable y peligroso para el alumnado que no tiene otra posibilidad que seguir utilizándolas.

El problema no es solo relativo al estado estructural de las aulas denominadas "aulas vagón", sino también que el mobiliario que utilizan los alumnos y docentes, se encuentra en estado deplorable o casi inutilizables, lo que implica que a veces los docentes deban, sin opción alguna, utilizar las otras aulas que a pesar de compartir la realidad descrita, se encuentran más "habitables", si se puede utilizar ese vocablo para su descripción.


Las sillas y escritorios están desvencijados y el ángulo del "vagón" se hunde porque el piso de chapa se encuentra desoldado y derruido.



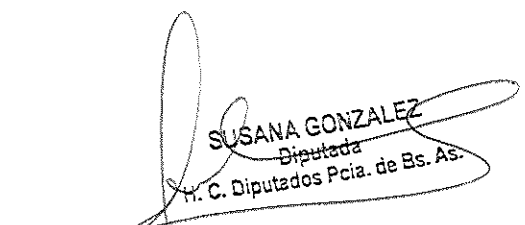
Esos cambios o rotaciones de aulas por la falta de mantenimiento especificada, generan no solo la pérdida de tiempos de las clases de los alumnos, sino también que las decisiones adoptadas por los maestros de mudarse a un espacio menos destruido, sean cuestionadas por los Directivos y sean pasibles injustificadamente de llamados de atención o sanciones por parte de inspectores.

Resulta indispensable conocer cual es o será la política que llevará a cargo él área educativa provincial, para saber si son conscientes de la peligrosidad de la situación advertida, cual es la inversión prevista o si se van a construir aulas nuevas que reemplacen los vagones, si estos va a ser clausurados como correspondería de acuerdo a su peligrosidad y falta de operatividad, cual sería el plan de contingencia, entre otros requerimientos que formulan los docentes y los padres.

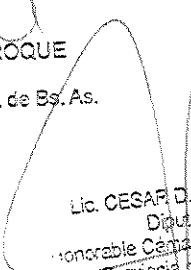
Por lo expuesto, y encontrándonos ante una flagrante violación de derechos, corresponde solicitar a los Sres/as. Legisladores que den curso con su voto al presente proyecto.

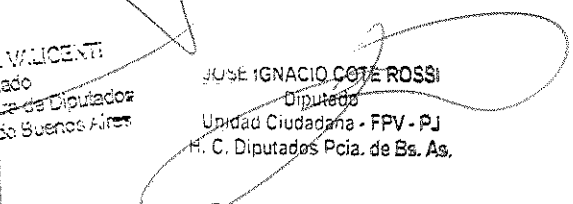
  
Dra. FLORENCIA SAINTOUT  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
MARIANA LARROQUE  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
SUSANA GONZALEZ  
Diputada  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

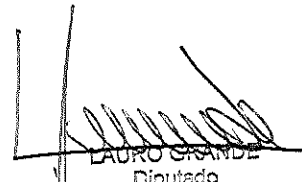
  
MAURICIO BARRIENTOS  
Diputado  
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

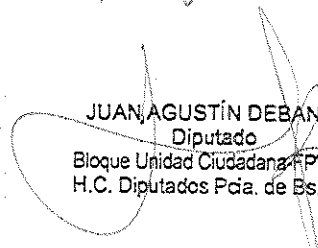
  
Lic. CESAR D. VALICENTI  
Diputado  
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

  
JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI  
Diputado  
Unidad Ciudadana - FPV - PJ  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
Dra. LUCÍA PORTOS  
Diputada  
Bloque UNIDAD CIUDADANA - FPV - PJ  
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

  
Miguel Torres  
Diputado  
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

  
LAURO GRANDE  
Diputado  
Unidad Ciudadana - FPV - PJ  
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

  
JUAN AGUSTÍN DEBANDI  
Diputado  
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
SANTIAGO E. REVORA  
Diputado  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires